



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de marzo de 2024

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por el demandado en la causa Fisher, Beatriz Susana y otros c/ Arrechea, Gastón s/ resolución de contrato p/ recurso extraordinario provincial", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el apelante no ha dado cumplimiento al recaudo establecido en el artículo 7°, inciso a, del reglamento aprobado por la acordada 4/2007.

Por ello, se desestima esta presentación directa. Notifíquese y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Recurso de queja interpuesto por **Gastón Arrechea, demandado**, representado por el **Dr. Omar Esteban Fornetti**.

Tribunal de origen: **Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **3° Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Mendoza**.